

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de mismo carácter que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, sequeles y reclamos, precios por tarifa; Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Martes, 11 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.618.



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Sabas Charro de la Iglesia

que murió en el Señor, en Salamanca, el día 14 de Abril de 1919

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan rogar a Dios Nuestro Señor por el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio.

Todas las misas que se celebren el día 12 de los corrientes, en la iglesia de Padres Dominicos y en las parroquias de San Martín, San Pablo y Santísima Trinidad (Arrabal del Puente), de esta ciudad, y capilla de Vistahermosa, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

El reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad; los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Tarragona, Sevilla y Burgos, y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Lugo, Astorga, Palencia, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Badajoz, Málaga, Gerona, Barcelona, Madrid, Segovia, Avila, Vitoria, Pamplona, Zamora y Salamanca, han concedido ciento, doscientos y cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ACTUALIDAD

EXPECTACION

La atención del mundo está concentrada, como es natural, en la conferencia de Génova. A ella va Lloyd George, después de haberle otorgado el Parlamento británico un voto de confianza; y en ella también estará representada Francia, cuyo Gobierno ha obtenido también un voto de confianza de la Cámara de diputados.

Sabido es que entre Francia e Inglaterra existe un hondo antagonismo en lo que se refiere a varios de los puntos principales que han de ser tratados en Génova, y por eso merece anotarse la afirmación hecha por Lloyd George en la Cámara de los Comunes, en la misma sesión que se le concedió el voto de confianza que había pedido, de que es imposible que Francia renuncie a ningún derecho de los que ha adquirido en tan elevado precio y que fuera injusto pedirle que se someta a un juicio que afectase tan vitalmente a su existencia, como sería cualquier propuesta de modificación en el Tratado de Versalles en el punto relativo a la cuestión de las reparaciones.

Declaración tan terminante, reveladora del deseo de congraciarse con Francia, quizás para predisponerla en favor de los planes que Inglaterra quiere realizar respecto de Rusia, constituye un desahucio en regla a los propósitos de Alemania de que sea examinado en Génova el asunto de las reparaciones. Ese asunto, lo ha dicho también Lloyd George en el discurso a que nos venimos refiriendo, «no debe figurar en el programa de Génova, pues si se introdujesen modificaciones en el Tratado de Versalles, ello vendría a ser como si se quitase a los responsables de los demás naciones la carga que sobre ellos pesa para echarla sobre los hombros precisamente de las víctimas de esa devastación».

No es, por lo tanto, cierto, según las palabras del primer ministro de Inglaterra, que ahora concuerden con el criterio de Francia en el asunto que en la conferencia de Génova, según ha dicho el jefe del Gobierno italiano Sr. Facta, wayan a discutir libremente vencedores y vencidos sobre lo que más convenga a sus intereses.

Los vencedores seguirán imponiendo su voluntad y los vencidos tendrán que conformarse con ella.

El coronel de La Victoria a Meilla

Por disposición del ministro de la Guerra, el digno coronel del regimiento de La Victoria, D. Maximiliano de la Dehesa, ha sido nombrado juez para depurar las responsabilidades que resulten del expediente instruido por el general Picasso, con motivo del desastre del pasado mes de Julio.

El nombramiento es en comisión de servicio, y un día de estos marchará a que la población africana. El Sr. De la Dehesa ha designado secretario suyo al capitán del regimiento de Toledo, D. Heli Tella,

LA CUESTION DE LAS AGUAS

Declaraciones del señor gobernador.

A las cinco de la tarde visitamos ayer al gobernador Sr. González Longoria, el que, como siempre, nos recibió con la exquisita y atrayente bondad que caracteriza su personalidad.

Cuando nos íbamos a retirar, después de interrogarle sobre los acacimientos de la provincia, ocurridos en las precedentes cuarenta y ocho horas, nos encareció que esperásemos algunos momentos, con

objeto de facilitarnos una copia de la providencia que había decretado sobre el informe emitido por la Alcaidía en el recurso interpuesto por la Sociedad de Aguas y Saneamiento, contra el acuerdo del Ayuntamiento, de verificar la incautación de los servicios que realiza aquella entidad.

Al depositarlo en nuestras manos el señor González Longoria, hombre que hace del honor un culto, díjonos, refiriéndose a este asunto en relación con la asamblea, que celebró el domingo el vecindario en el Liceo, que siempre había normalizado su vida inspirado en los más rígidos principios éticos y en la más acrisolada honorabilidad sustentada sobre bases de equidad y justicia.

Por esto quiero que Salamanca se informe para desvirtuar rotunda y categóricamente ciertas arbitrariedades, gratuitas y poco escrupulosas afirmaciones, que se vertieron en el Liceo sobre mi actuación en el asunto de las aguas, en el que he obrado libérrimamente sin ser influenciado por nadie, lo cual no hubiera consentido porque los cargos, o se ejercen sin ninguna mediatización porque para ello uno en su desempeño asume las responsabilidades que le son inherentes y las afronta viril y caballerosamente, o los renuncia.

Todo menos soportar ningún imperio extraño al de la verdad, el deber, la justicia y el derecho.

Ni en este asunto, ni en ninguno, mientras yo sea gobernador, mi ánimo será influenciado por otra causa que la del mantenimiento del orden público, que es el primer mandato que me impone la representación que ostento del Poder ejecutivo.

Quien o quiénes pretenden por mera presunción, colegir que uno puede ser influenciado, desde luego son espíritus mediocres y abatidos incapaces de sentir el sentimiento de su personalidad desligada, ante el cumplimiento del deber, de toda relación que no sea la de la justicia y el honor.

Entiendo que para desempeñar los cargos públicos y los mandatos que llevan aparejados, se requiere siempre proveerse de gran austeridad, y en cierto punto hasta hacerse uno impersonal. Este fué y es constantemente el



LA SEÑORA

D.ª Petra de Vargas Vicente

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1922

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Joaquín de Arteaga de Vargas; hijo, don Enrique de Arteaga; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 11, a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Ronda de Sancti-Spiritus, número 5.

Funerál: El miércoles, 12, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

régimen de mi espíritu, del que nunca abdicaré por nada ni por nadie. Al expresar esta afirmación lo hago para que Salamanca conozca plenamente mi intervención en el debatido asunto, y para que los espíritus ligeros, no prejuzguen con manifestada y censurable conducta lo que desconocen y que al hacerlo de muestran que ellos son capaces de tolerar las influencias que critican y a pensar esto me induce el conocido axioma moral: «no juzgues para no ser juzgado».

Cultos de la Semana Santa

Con la esplendidez acostumbrada celebró ayer el segundo día de sus fiestas la venerable Congregación de Jesús, Divino Redentor Rescatado, en honor a su titular.

A las ocho de la mañana, el excelentísimo e ilustrísimo Sr. Obispo, distribuyó la sagrada comunión a los hermanos y demás personas de votas que, en crecido número, se acercaron a la Sagrada Mesa. Por la tarde, hechos los rezos del

día anterior, ocupó la Cátedra Sagrada el M. I. Sr. Dr. D. Fernando Peña, quien, de un modo admirable y con la soltura acostumbrada, puso a la consideración de los fieles el tema: *Pasaje de la serpiente de metal, imagen de Jesucristo en la Cruz*, haciendo ver que, a pesar de que todo el mundo escarnecía a Jesús, triunfó aún entre sus mayores enemigos, como capaz de hacer portentosos milagros y quedando como único Dios, a quien nada le es imposible.

Importantes consecuencias dedujo el culto profesor del Seminario,

El problema de la incautación del servicio de aguas

Escrito del gobernador dejando en libertad al Ayuntamiento para incautarse del servicio.

Una proposición de varios concejales insistiendo en la incautación. Las nuevas bases de la Sociedad. Interesante debate.—¡Ahí queda eso!—La sesión continuará hoy.

le pedía el informe necesario para cuanto antes poder mejor proveer y dejarse de disquisiciones sobre extremos que a ella no la competen, por ser de su exclusiva competencia y responsabilidad el apreciarlo; he acordado que subsane por esta resolución el manifiesto error y extralimitación legal en que incurrió la comisión encargada de ejecutar el acuerdo recurrido, levantando la suspensión de procedimiento que tenía decretada para que el Ayuntamiento, proceda como estimó conveniente, sin perjuicio de la tramitación legal que ha de darse a este recurso hasta su resolución definitiva.

«Dios guarde a V. S. muchos años. Salamanca, 10 de Abril de 1922.—El gobernador civil, M. G. Longoria.»

«Señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.»

«La lectura del documento copiado origina en concejales y público exclamaciones de asombro.

«La réplica de los concejales.

«El señor Alcalde: Esta A. caldía se justifica en este asunto diciendo que no ha tomado parte en él.

«Don Pablo García, también hace salvedades referentes a los dos días que ocupó la presidencia del Ayuntamiento.

«El señor Santa Cecilia: Oída la lectura de ese escrito, proceda ponerle una sola aportilla que me reserve. Pero yo tengo que plantear la cuestión...»

«El señor Alcalde: Yo ruego a los señores concejales que escuchen la lectura de los demás escritos que sobre esta cuestión obran sobre la mesa.

«El señor Anay: Perfectamente; pero yo antes tengo que protestar de las inexactitudes que contiene ese escrito y que por no decir otra cosa, serán dadas a una mala información que al gobernador le hayan proporcionado.

«El señor Santa Cecilia: Yo estimo que el Ayuntamiento está en el caso y planteo esta cuestión en los términos que deseaba, de protestar de las inexactitudes y de los errores que contiene ese escrito.

«El señor Alcalde: Yo no pertenecía al Ayuntamiento en los días de referencia.

«El señor Santa Cecilia: Pero aquí estamos varios que sí pertenecemos. De lo que en el escrito se dice con respecto al alcalde, señor Santos Baz, nada diré. Seguramente que él se hará cargo, pues concejales es aquí de venir. Lo sucedido está bien aclarado. La verdad oficial, a la que el gobernador debió sujetarse para redactar ese informe, dice cosas bien distintas. El Ayuntamiento no fué a incautarse violentamente de las oficinas de la Sociedad. Fué a ellas a requerir amistosamente, a su representante, a que hiciera entrega del servicio público de aguas. Se le invitó correctísimamente, y a aquella corrección se contestó con incorrecciones recibidas, recibiendo en la antecala, hablando por la ventanilla pública, ni sitio donde sentarles, con el cigarro en la boca el representante de la Sociedad, sin ofrecer ni silla ni mesa al notario para extender el acta que se levantó, acta de protesta contra la incorrección que se había tenido con el alcalde de Salamanca, y no pasó más.

«Esto es lo cierto. Además la autoridad tenía allí guardias que pudieron informarle lo que pasa es que se ha querido desfigurar la verdad por alguien, porque se quiere enmendar una cosa que estuvo mal hecha.

«No vamos, pues, a incautarnos de las oficinas. Y ni por las informaciones de la prensa, ni por las actas de las sesiones, se puede afirmar lo que se dice en ese escrito de violencias, herramientas en los obreros, etc.

«El Ayuntamiento debe declarar el disgusto que le produce el proceder de la autoridad gubernativa en ese escrito que no se ajusta a la verdad.

«El Sr. Anaya: Creo también que el Ayuntamiento debe protestar de ese cúmulo de inexactitudes. Así las cosas hoy. Pero en mi interior queda otra cosa que diré más adelante. Hoy sólo achaco esto a falta de información gubernativa.

«Seguramente el orador ratifica todo cuanto ha dicho el Sr. Santa Cecilia.

«El Sr. Alcalde: Yo no puedo permitir, apartándome en artículos del reglamento, protestas contra el Sr. Gobernador.

«El Sr. Santa Cecilia: No es contra el gobernador. Es contra las inexactitudes que su escrito contiene.

«El Sr. Santos Franco: Tengo que usar mi voz para protestar a la formulada por los señores Santa Cecilia y Anaya y ratificarla en todo cuanto dije en la sesión del día 20 de que el acuerdo de incautación debió ejecutarse a pesar de la providencia gubernativa.

«El señor alcalde: Este escrito del señor gobernador confirma todo cuanto tenía dicho, de resolver el asunto y de caer, si era preciso, del lado del Ayuntamiento.

«El señor Santa Cecilia: No tiene por qué el gobernador, resolver en esta cuestión.

«El señor alcalde: Es que no merece protesta, porque ha estado del lado del pueblo.

«El señor Real: Estimo como la presidencia que el gobernador no merece censuras...»

«El señor Santa Cecilia: Pero sí el escrito leído.

«El señor Real: No nos alcanza eso a los concejales nuevos. Pero sí alcanza al prestigio de la corporación. Y lo mejor sería que el Ayuntamiento tomase el acuerdo de abrir una información pública para depurar la verdad y saber qué en el informe de ese modo al señor gobernador. Y si la información resulta contra la Sociedad, contra ella mismos.

«El señor Santa Cecilia: O contra el gobernador entonces que no puc de ni debe aceptar como bueno todo cuanto la Sociedad diga.

«El señor Real: Lo cierto es que los

de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, adoptado en las sesiones celebradas en los días 15 y 16 de Marzo próximo pasado, referente a la rescisión del contrato-escritura de 21 de Diciembre de 1915 relativo al alcantarillado, concesión y mejora del abastecimiento de aguas, con pérdida de la fianza y otras consecuencias que en el mismo se señalan, como el acto de la intentada incautación que el día 24 se pretendió llevar a efecto por una comisión del expresado Ayuntamiento.

Resultando: que las diferencias que constantemente vienen surgiendo entre el Ayuntamiento de esta capital y la Sociedad de Aguas y Saneamientos, se redujeron en forma alarmante el día 24 de Marzo último con motivo de pretenderse ejecutar un acuerdo adoptado por la Corporación municipal en las sesiones verificadas por la misma en los días 15 y 16 del expresado mes, relativa a la rescisión del contrato e incautación de obras y servicios con todos sus elementos, a cuya ejecución ninguna oposición hizo este Gobierno, connotándose únicamente a prestar el auxilio que el representante de la Sociedad le solicitó para garantizar los derechos individuales determinados en la Constitución del Estado.

Resultando: que en el expresado día 24, una comisión compuesta del alcalde y varios concejales, acompañados de un notario y varios obreros municipales, provistos estos últimos de determinadas herramientas, se presentaron en las oficinas de la Sociedad, lugar también habitado por empleados de la misma, con el propósito de proceder a la incautación, aunque preciso fuera, para ello, emplear procedimientos de violencia, extremo este confirmado no sólo por confidencias fidedignas, si que también por las informaciones de la prensa local, al reseñar lo ocurrido en las sesiones del Ayuntamiento, y que afectan a este particular, y muy especialmente por las manifestaciones del representante de la Sociedad que insistió en la solicitud de auxilio, que yo presté, desde luego, adoptando las medidas consiguientes, para hacer respetar el derecho de todos.

Resultando: que el día 25 del precitado mes de Marzo, el representante de la Sociedad interpuso recurso de alzada ante este Gobierno, contra el citado acuerdo del Ayuntamiento, pretendiendo, al propio tiempo, de la forma violenta que en el día anterior se había pretendido verificar la incautación en las oficinas que regían esta y que este Gobierno en vista del expresado recurso y las confidencias que tenía respecto a la forma violenta con que se insistía para hacer la incautación, y prestando el auxilio que la Sociedad requería, decretó marginalmente en el indicado escrito lo siguiente: «Dada la índole del asunto de que se trata, remítase este escrito con toda urgencia a informar de la Alcaldía de esta capital, con suspensión de todo procedimiento hasta tanto se resuelva por esta superioridad lo que en derecho proceda.»

Considerando: que los efectos suspensivos del procedimiento no se referían ni pueban referirse a más que a la forma violenta de penetrar en un domicilio de índole particular, sin el correspondiente mandamiento judicial y cuya extralimitación legal necesariamente tenía que evitar cumpliendo las obligaciones que me impone el artículo 21 de la ley provincial, esto es, mantener el orden público, que del acto violento pudiera derivarse y proteger las personas y propiedades, toda vez que a este efecto hubo de ser requerido, sin que por esta medida de previsión que adopté por estimarlo conveniente, y a virtud de las facultades que me confiere la vigente ley de orden público de 23 de Abril de 1878, en su artículo 3.º, pues el día 25 de Marzo último aún estaban en suspenso las garantías constitucionales, pueda entenderse en manera alguna que la suspensión del procedimiento afectaba a la inmediata ejecución del acuerdo, ni suponer mermas de atribuciones, dentro de las que son privativas de la Corporación municipal, por lo que el acuerdo recurrido quedó subsistente y ejecutivo.

Considerando: que en el acuerdo recurrido, adoptados en las sesiones de 15 y 16 de Marzo próximo pasado, según transcripción literal que tengo a la vista, se dice: «se procederá por el Ayuntamiento a hacerse del servicio con todos sus elementos y de las obras y materiales, previniendo a la Sociedad que designe representante para la entrega e inventario», y en virtud de este mandato ejecutivo de la Corporación, la comisión encargada de llevarlo a efecto, faltando abiertamente sustancial y esencial del acuerdo, se personó en las oficinas de la Sociedad, lugar también habitado por los empleados de la misma, con el deliberado propósito de acudir a la incautación de lo allí existente, documentación, libros de contabilidad, etc., extralimitándose en las atribuciones que el mismo acuerdo les concedía, pues este solamente se refiere a la incautación de obras y servicios, circunstancias que no son las ya apuntadas, no tuvieron ni decreto de suspensión del procedimiento por ser el empleado anormal, í legal, abusivo y violento.

Considerando: que una vez conocido el acuerdo recurrido, y no precisadamente con la urgencia que este Gobierno estimó precisa, dilación acumulable a esa Alcaldía, pues su negligencia en el cumplimiento de mi tan debatido decreto marginal, motivó un recordatorio de este servicio, que bien pudiera dar lugar a la imposición de una corrección disciplinaria, sin perjuicio, y en el caso de haber sufridos los intereses del Municipio o de la Sociedad, la responsabilidad que de ello pudiera derivarse sólo es imputable a esa Alcaldía, que más bien debió preocuparse en cumplir y evacuar con la urgencia y puntualidad que se

A las seis y media comienza la sesión. Los escaños destinados a los concejales, llenos; como el salón de sesiones, el público es selecto y numeroso. Preside el Sr. Junquera. Asisten los señores concejales González Lago, Santos Borrego, Sandoval, Marcos Borrego, Vicente, Barrado, Lucas, Cabzas, Real, García y García Sánchez Pérez, Morán, Martínez, Ortega, Anaya, Pies, Santos Franco, García de Arriba, González, Santa Cecilia, Buxaderas y Viñuela.

Orden del día. Se hace la designación de secciones para la constitución de la Junta municipal, que ha de constar de 27 vocales, correspondiendo nueve secciones. Se conceden licencias de obras a don Federico C. Alguero, para construir una casa en el sitio de las Eras de las Carmelitas; a D. Miguel Ceruelo, para construir otra en el Rollo; a don José Sánchez Pinto, para hacer obras en la suya de San Julián; a D. Ignacio Hernández, para reformar los huecos de su casa de la calle de Rodríguez Fábres; a D. Pascual Ayala, para lo mismo, en su casa del Paseo de Canalejas.

A. D. Valentín Solórzano, para colocar una placa anunciadora en la calle del Azafrañal; a D. Cándido de la Iglesia, para instalar una caseta en la Plaza del Ángel; a D.ª M.ª Nuclia Rivas, para construir un kiosco en el campo de San Francisco.

Se aprueba la liquidación del arreglo de la rasante de la plazuela de Santa Eulalia y la general de la casilla sanitaria de la avenida de Rodríguez San Pedro.

Se aprueba un expediente de enagenación de parcelas sobrantes en la vía pública en la calle Larga del Arrabal, las cuales se anunciará a subasta.

Se lee una instancia de D. Santos Valencia, carretero al servicio de la Corporación, solicitando le sea adjudicada la plaza de guarda del baldeo de la Aldehuela. Se aprueba este asunto.

Don Angel Rico y D. Jacinto Vicente, solicitan una plaza en los servicios municipales de barrido y empedrado. Se les deniega la petición por no haber plaza alguna vacante.

Moción de Sr. Arquitecto municipal sobre reformas de las Ordenanzas municipales. Pasa a informe de la comisión.

Se aprueba un expediente para la venta de maderas, procedente de la corta de árboles secos en los paseos públicos.

Se lee un dictamen relacionado con el funcionamiento de comisiones, que deberán reunirse del martes al sábado.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen de reorganización y reglamentación del cuerpo de la Guardia municipal.

Instancia de D.ª María Herrero Sánchez, viuda de D. Salvador Fraile, obrero municipal, recientemente fallecido, solicitando se le permita seguir viviendo en la casa del baldeo de la Aldehuela.

La comisión dice que la vivienda se utilizará por el guarda sustituto, pero que a la viuda puede socorrerse.

El Sr. Santos Franco, dice que si no se puede acceder a esta petición, se le den 100 pesetas de socorro.

El Sr. Martínez solicita que sean 250 pesetas.

Y el Sr. Real solicita antecedentes que le suministren los señores Santos Franco, Anaya y Santa Cecilia.

El Sr. López Cabezas, propone que la comisión, en nuevo estudio, señale la cuantía del socorro.

El Sr. Viñuela aclara la cuestión, y al fin, después de otras intervenciones, se vota la proposición del señor Martínez, que es desechada por dieciséis votos contra siete.

Se aprueba el dictamen que señala 50 pesetas de socorro, con el voto en contra de los señores Martínez, Santa Cecilia, Pies, Barrado y Vicente.

Se da cuenta de un expediente relativo a la construcción de un kiosco en la plazuela del poeta Iglesias.

Se limita este asunto a la subreogación por su actual arrendataria a don José Zúñiga Santos. Se aprueba.

El Sr. Anaya ruega al alcalde que se informe del por qué este asunto se ha retrasado desde el mes de Marzo de 1921 a Abril de 1922.

Así lo promete el alcalde.

El administrador del Matadero solicita personal, y la comisión propone la creación de dos plazas más de matarifes.

El Sr. Anaya se opone a ello en el sentido de que sean considerados como matarifes también.

El Sr. Arribas también se opone.

El Sr. Santa Cecilia habla también en contra del dictamen.

El Sr. Martín Morán advierte que hay dos matarifes suplentes que pueden ser los nombrados, y que con ello nada se gana el presupuesto.

El Sr. Santa Cecilia, propone que informen las comisiones de Hacienda.

El Sr. Anaya cree que, atendiendo a indicaciones que hizo el Sr. Barrado durante la confección de los presupuestos, no cree precisos los dos matarifes más que se piden.

El Sr. Barrado confirma lo dicho por el Sr. Anaya.

Sigue el debate, y al fin, se aprueba el dictamen por 17 votos contra 6.

Don Emilio García Villa solicita licencia para colear veladores en la Plaza Mayor, en la acera de Novely, pasando a la comisión correspondiente.

Recientes están sus triunfos en cuantas carreras de automóviles ha tomado parte, llevándose siempre el puesto de honor y muy recientes están también sus triunfos en el Circuito Cataluña para voitureros, ocupando los primeros puestos de la carrera.

La venta exclusiva para Salamanca y su provincia le ha sido concedida a nuestro buen amigo D. Valentín Solórzano, Azafrañal, 1. perito en esta materia, que unidas sus excepcionales condiciones a la importancia de la «THE PURE OIL CO. S. A. E.», nos permitimos augurarles excelentes negocios.

Enhorabuena a la «TE PURE OIL CO. S. A. E.» y al Sr. Solórzano.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.
Han salido: Para Madrid, D. Cándido Martínez y su hijo Manuel. Para Barcelona, el catedrático de esta Facultad de Medicina, Dr. Trias y señora. Para Sevilla, el ganadero de Coquilla, D. Francisco de la Cruz y señora, y el propietario D. Eduardo Aparicio Ruano, su esposa y su encantadora hija Cariota. Han llegado: De Madrid, el propietario D. Heliodoro Martín, con su familia. De Pau (Francia), el diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos y su hija Remedios, alumna de un Colegio de aquella población francesa, la cual pasará estas vacaciones al lado de su familia. De Madrid, con objeto de pasar unos días con sus primos los señores de Castilla (D. E.), el joven sacerdote don Félix Cueto.

Natalicios. La distinguida señora D.ª Josefina Jiménez de Sánchez, hija de nuestro querido amigo D. Fructuoso G. Méndez, ha dado a luz con felicidad un precioso niño.

Aniversarios. El día 14 de Abril de 1919, y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, entregó su alma a Dios nuestro respetable amigo, el prestigioso y activo industrial, D. Sabas Charro de la Iglesia.

El recuerdo de sus excelentes cualidades y de su afable y bondadoso trato, perdura entre sus muchas amistades, que rinden en la fecha de su tercer aniversario, como nosotros lo hacemos, el testimonio del pésame más sentido a sus hijos hermanos y demás distinguida familia.

Fallecimientos. Una cruel dolencia ha llevado al sepulcro a la virtuosa señora doña Petra de Vargas Vicente, cuyas bondades y afectuosos carácter le hablaban granjeados muchos afectos. Compartimos el duelo de su atribulado esposo, nuestro querido amigo don Joaquín de Arcega, hijo D. Enrique y demás parientes.

Amonestaciones. Han sido leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio canónico de la gentil y bella señorita Casilda García Sánchez, hija de nuestro fallecido amigo, el propietario y ganadero, D. Emilio García, de Rodasvieja, con el joven y culto notario salmantino, D. Víctor González San Román.

La celebración de la boda está fijada en el mes de Mayo próximo.

Para la tómbola. Con destino a la tómbola que se celebrará como uno de los números del programa de la velada del día 20 en honor de Gabriel y Galán, y cuyos productos se destinan a costear la estatua del insigne poeta, se han recibido últimamente los regalos siguientes: Doña Carmen Berdugo de A.ª, un centro de mesa; D.ª Herminia Infante de Laá, caja para guantes; D.ª Felicitas Cermeno de Montero, tenedores de ostras; D.ª Dolores García Maceira de Reymundo, florero de Talavera; señora de García, lámpara portátil; señorita Juana Montalvo, grupo escultórico; D.ª Remedios Huebra, bombonera; D.ª María Alfonso, viuda de Coach, 1.º de chimenea y dos cuadros pintados; D.ª María del Pilar Sánchez de P. Tabernero, un jarrón de Talavera, y D.ª Exarcanación Cuadrillero de Barrio, lámpara portátil.

La comisión organizadora suplica a las señoras que deseen enviar algún objeto para la tómbola, lo hagan al domicilio de D.ª Celia G. Cobos de Esperabé de Atesga, Gibraltar, 6.

LA BRIGADA SANITARIA

Proximas oposiciones.

Parece ser que las oposiciones para la provisión de dos plazas de médicos de la brigada provincial sanitaria, se efectuarán en el inmediato mes de Agosto.

Hasta el presente momento han solicitado tomar parte en las oposiciones, los facultativos D. Pedro Dorado, D. Félix Arcocha, D. Aureliano Martín Alonso, D. Julio García Pérez, D. Benito Salcedo, D. Benito Parfías Gutiérrez, D. Juvenino Cásado y D. Iñigo Maldonado.

El tribunal lo constituirán el señor inspector provincial de Sanidad, un representante de la Facultad de Medicina, otro del Colegio Médico y algún especialista en epidemiología.

DE LA PROVINCIA

Del infanticidio de Santibáñez de Béjar

Recordarán nuestros lectores que en números pasados dimos cuenta en estas columnas de un misterioso infanticidio, ocurrido en Santibáñez de Béjar, del que no había sido hallada la autora.

A pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, ésta no había logrado dar con la desalmada madre, y ya cejaba en sus pesquisas, cuando el Juzgado de dicho pueblo reclamó los servicios de dos números del benemérito cuerpo, para proceder a la detención de una individuo, a la que se creía autora del infanticidio.

Legitimamente fué detenida la que dijo llamarse Teodora Sánchez Briz, de veintidós años de edad, oltera y vecina de Santibáñez de Béjar, confirmando su delito.

las cuales enterarieron a sus oyentes, ante las cuales hizo desfilar, de modo elocuentísimo, los Milagros de Jesús, su vida, los pasos de su Pasión para deducir, como sacrificándose en la Cruz, nos dió la vida eterna a la manera que la serpiente del Pasaje, que le sirvió de tema, curaba las heridas producidas por sus venenosas congéneres.

Terminó la solemne fiesta, cantando ante la imagen de Jesús, preciso motete, la capilla de música que tan acertadamente dirige el maestro Bernal.

Esta tarde, a continuación de los rezos de los días precedentes, ocupará la Cátedra Sagrada el doctor don Francisco de Asís González.

San Boal (Dominicas Portuguesas). Miércoles Santo.—Tarde: Oficio de tinieblas cantado, a las seis. Jueves Santo.—Mañana: A las siete y media, Santos Oficios y procesión del Santísimo. Tarde: Sermón de Mandatum a las tres; tinieblas cantadas a las seis. Viernes Santo.—Mañana: A las ocho, Santos Oficios, Adoración de la Cruz y procesión del Santísimo. Tarde: Tinieblas cantadas, a las seis. Sábado Santo.—Mañana: A las siete y media, Santos Oficios. Domingo de Pascua de Resurrección.—Mañana: A las ocho, misa cantada.

PARA LAS VICTIMAS DE CARPIO

La suscripción de la Helmántica

	Pesetas.
Suma anterior...	1.177 50
Recaudado en la Compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca.	
Don Ricardo Acosta.....	5 00
» José Barrero.....	5 00
» Manuel González.....	1 00
» José González Prieto.....	5 00
» Manuel Sánchez.....	5 00
» Esteban de Miguel.....	5 00
» Félix López.....	3 00
» Eduardo Cárdenas.....	2 00
» Luis Hernández.....	3 00
» Antonio Hidaigo.....	3 00
» Casimiro Cabrero.....	2 00
» Eleuterio García.....	2 00
» José de la Rúa.....	2 00
» Vidal Posadas.....	2 00
» Daniel Pedraz.....	2 00
» Primitivo Muñoz.....	5 00
» Francisco Posadas.....	3 00
» G. G. G. (entusiasta de los ferroviarios).....	2 00
Señor Hijo de Pio Ramirez.....	25 00
Don Manuel Recio Sánchez.....	10 00
Doña Francisca Alonso.....	2 00
Don Luis Romazo.....	5 00
Suma y sigue...	1.270 50

Los donativos se reciben hasta el día 15 del corriente, en la librería de Núñez, Rúa 25, y en el domicilio del señor presidente de la Helmántica, don Manuel Reymundo, Dr. Riesco número 44.

Se recuerda que la suscripción quedará cerrada definitivamente el día 15 del corriente, rogándose a las entidades y corporaciones a quienes se ha remitido pliego de suscripción, se sirvan enviarlo a la mayor brevedad posible al señor presidente de la Helmántica.

TEATRO LICEO

Pascua de Resurrección.
Compañía cómica dramática de Emilio Valenti.
Debut: El sábado de Gloria, 15 de Abril de 1922.
Lista de la compañía.
Primer actor y director: Emilio Valenti.
Primera actriz: Eloísa Muro.
Actor cómico: Joaquín García León.
Actrices: Africa Bernabé, Isabel Caro, Eariquetta Charlan, María Luisa Fornari, Teresa Gisbert, Angeles Gisbert, Eloísa Muro, Julia Santero, Margarita Ruiz.
Actores: Miguel Aguado, Alejandro Cantas, Filiberto Gambosino, Joaquín García León, Fernando Morales, Luis Roses, Emilio Valenti, José Valle, Pedro Zarco.
Apuntadores: Luis Román y José Santos.
Maquinista: Rafael Ibáñez.
Gerente: José Mallén.
Repertorio y estrenos.—Manolito Pampinas, Juan de Madrid, La ne

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 10 (8,45 n.)

Homenaje a Guerrero Mendoza.
Ayer se celebró en la castellana el homenaje a los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Desde mucho antes de la hora anunciada acudieron centenares de personas. Puede considerarse que tanto las corporaciones oficiales como el pueblo, han rendido homenaje a los veteranos artistas.

En la Universidad Central.
En la Universidad Central, se celebró esta mañana a las once una sesión solemne en honor de María Guerrero y Fernando Mendoza.

Ocupó la presidencia el jefe del Gobierno, quien sentó a su lado a los ministros de Instrucción y Hacienda, alcalde de Madrid, representante de la República Argentina, Ortega Morejón y otras personalidades. Los estrados estaban totalmente ocupados por cuantas personas ostentaban representación en el arte y en la intelectualidad.

María y Fernando Díaz de Mendoza, ocuparon dos sillones ante la mesa presidencial. Aquella, lucía mantilla negra y entró del brazo del señor Sánchez Guerra, siendo recibida por una estruendosa salva de aplausos.

El Sr. López Alarcón, habló en representación de la Asociación de la Prensa, haciendo resaltar la significación del acto y dió cuenta de las innumerables adhesiones recibidas.

El Sr. Leveillé representante de la Argentina, en nombre de las repúblicas americanas, leyó un precioso discurso poniendo de manifiesto el amor que aquellas tierras sienten por los gloriosos artistas. Hizo resaltar la creación del Teatro Cervantes, que une estrechamente los lazos de España y América.

El Sr. Ortega Munilla, leyó unas cuartillas en nombre de la Real Academia Española, diciendo que éstos dos artistas son también maestros del españolismo. Terminó declarando que para la Real Academia Española, María y Fernando, estentan un mérito extraordinario, ya que ellos siempre que les fue posible, cultivaron con entusiasmo el limitado clásico teatro español. También dió cuenta de un telegrama de adhesión de los estudiantes argentinos cuya lectura fué acogida con estruendosos aplausos.

El señor Sánchez Guerra dijo que no es el político ni el hombre público, el que hablaba en aquel instante, ya que la oratoria oficial es siempre tenida por coiza y por manida y yo dijo—tengo corazón y lo uso y voy a dejarlo hablar a sus anchas.

Dedicó un elogio a los oradores que le han precedido, y recuerda que la celebración de este homenaje se debe a la prensa española, siempre avizorante de los grandes problemas nacionales y dispuesta a recoger todos los latidos de la vida patria.

Las victorias de María y Fernando ya relatadas por cuantos mejor que yo os hablaban, se deben más que nada al amor. Nada tan fecundo como el amor cuando se juntan un entendimiento y un corazón, el triunfo llega siempre. María y Fernando han llevado a efecto la conquista espiritual de América, venciendo muchas dificultades.

Lo que nosotros no hemos podido hacer en España lo han hecho ellos en Buenos Aires alzando a la gloria del Gran Cervantes, el teatro que lleva su nombre. Hace un llamamiento a los estudiantes españoles para que se unan a los de América. Este homenaje es una obra de justicia, y como en España la justicia es nombre del rey en nombre suyo voy a imponer a María y Fernando, las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII y la de Isabel la Católica respectivamente.

El Sr. Díaz de Mendoza, visiblemente emocionado de las gracias a todos los que han contribuido al acto, a S. M. por la distinción de que les ha hecho objeto, al Presidente del Consejo por haber realizado el deseo del rey, al representante de las repúblicas hispano americanas y a todos los que han contribuido a este homenaje. Aceptamos este homenaje, dijo, por que él nos hace ver lo que hareis en lo sucesivo con aquellos que hagan por España una labor fecunda.

Una ovación acogió las últimas palabras del Sr. Mendoza. Terminó el acto, imponiéndoles el Sr. Sánchez Guerra, las insignias mencionadas.

En la Presidencia.
El Sr. Sánchez Guerra, después de despachar con el rey, acudió al homenaje de María Guerrero y Mendoza.

También manifestaron que en Almería, triunfó en la elección de ayer el subsecretario señor Maril y que se habían recibido muchos telegramas felicitando al Gobierno por la aprobación de la autorización para la reforma aduanera.

De Gobernación.

El señor Piniés al recibir a los periodistas, manifestó que aunque estaba anunciada para hoy la huelga general de mineros de Vizcaya como protesta contra la rebaja de salarios que comenzaba hoy a aplicarse, aquella no se ha producido.

—Claro esta añadió el ministro que eso no quiere decir que no puedan estallar algunos chispazos pero la tendencia general es la de ir a un arreglo y parece que esta en vías de logro.

El señor Piniés negó que haya Consejo de Ministros hoy.

—Realmente dijo no hace falta por que como se trata de un Gabinete homogéneo todos los ministros al despachar con el Presidente se informan de los asuntos y expresan sus opiniones.

La situación del Peñón de Vélez.
En la hoja oficial de hoy, se dá cuenta de que los moros continuaron cañoneando el Peñón de Vélez.

Alrededor de este hecho han circulado noticias muy alarmantes, sobre la situación basada en el intento de desembarco que hace unos días hicieron los rebeldes. En los centros oficiales desmintieron el rumor. La Plaza tiene suficientes medios de defensa tanto por su situación, como por los elementos con que cuenta para hacer frente a todo ataque de los indígenas costeros.

Los toreros.—Una batalla campal.
En las primeras horas de la tarde, y cuando mayor era la animación en el Café Inglés, se ha desarrollado un sangriento suceso.

Al entrar el apoderado de Rodolfo Gaona, D. Manuel Rodríguez Vázquez, que iba acompañado de los hermanos «Naciona», fué agredido con un palo por la espalda, por el redactor del semanario taurino «Toreros».

El Sr. Rodríguez cayó al suelo, con una enorme herida en la cabeza, quedando privado del conocimiento.

Todos los concurrentes al café, en su mayoría toreros, revisteros, apoderados y aficionados, se lanzaron contra agresor, entablado una verdadera batalla campal, siendo lanzados por los aires, sillas, vasos, botellas y los veladores rodaban los suelos y varias lunas rotas.

Después de muchos trabajos se logro apaciguar los animos.

En la refriega resultaron heridos además del señor Rodríguez, el novillero Facultades y otros de menos consideración.

El agresor y varios de sus acompañantes fueron llevados a la Comisaría, teniendo los guardias que sacar los sables para protegerlos de las iras populares por su cobarde agresión. En la puerta de la Comisaría los guardias tuvieron que dar una carga para dispersar al público allí estacionado.

El motivo de la contienda ha sido el no querer el Sr. Rodríguez que los toreros por él representados, publicaran portadas en el periódico «Toreros».

R.
Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas hechas en el día de ayer a las ocho de la mañana.

Barómetro, 687,04; sombra, 21,0; mínima, 6,0; seco, 8,6; húmedo, 7,0; viento O. 1; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento.

NOTICIAS

Tenemos en nuestro poder una contestación final al señor Cuesta que nos remiten los señores Teso, Ceballos y Real, además del informe comenzado de los señores Revillo y No.

La falta de espacio nos impide publicarlos hoy.

Presidida por el cardenal de Burgos, se celebrará el día 11 de Mayo, una peregrinación santanderina a Salamanca, A. Ba y Avila, con motivo de las fiestas teresianas.

De nuevo ha sido destinado a Ciudad Rodrigo, el sobrestante de Obras públicas, D. Justo Lorenzo.

Ha sido pedida la mano de la simpática artesana, Valentina Prieto Beltrán, para el laborioso operario de la casa Hijos de Mirat, D. Bernardo Llorente López, la boda se celebrará en breve.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Martín Giménez, B. sitio Montes García, Casimiro Hernández de San José, Mauricio Marcos Vázquez, Dolores Marcos Gouzaio, Dolores R. Alcalde y Antonio Cabrero Serrano.

Defunciones: R. mona Aparicio García, Ventura Martín González y Lorenzo Moro.

Como preliminares de la feria de «Botijeros», que comienza el sábado próximo, se han instalado en la Plaza del Mercado y Plaza del Poeta Ig. e. las varias «barcas veladas» y en las primeras de dichas plazas, algunas caletas de baratijas.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

Sumisión de veintidós jefes de Beni-Said El conflicto minero de Bilbao.

Los partes oficiales de ayer. § Lo que cuenta un niño de la catástrofe de Julio. § La política: Restricción de la entrada al Congreso. § La conferencia de Unamuno. § El conflicto de Bilbao: Sangrientas colisiones. § La conferencia de Génova: Su inauguración.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 11.

NOTICIAS VARIAS

La entrada en el Congreso, restringida.—Conferencia del señor Unamuno.

La comisión de gobierno interior de la Cámara de diputados, ha acordado restringir cuanto sea posible la entrada en los pasillos del Congreso a las personas que no sean diputados o senadores.

Al salón llamado de conferencias sólo tendrán entrada los diputados, no entrando los exdiputados ni los periodistas.

Mañana, miércoles, dará en el Ateneo el Sr. Unamuno una conferencia, para explicar su visita a Palacio.

Existe una gran expectación por oír al vicerrector de Salamanca, ya que su visita al rey tanto ha apasionado los ánimos.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

El alto comisario de España en Marruecos participa a las 20,45 de hoy, que, apesar del fuerte temporal Poniente que reina, tres aviones de la escuadrilla de Tetuán bombardearon los poblados y las alturas inmediatas al Peñón, produciendo uno de ellos el incendio del caserío inmediato a la playeta.

De Melilla han llegado cinco aparatos Haviland, que también castigaron a los rebeldes, así como los hidroaviones.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

MELILLA

Veintidós jefe de Beni-Said piden la sumisión.—Estación telegráfica reparada.

En esta plaza se presentaron ayer, procedentes de Dar-Quebdani, veintidós jefes de la cábila de Beni Said, representando las fracciones de Ulad-Abdain, Chernet y Amenyant, con otros cuatro de Beni Sidel, refugiados en Monte Mauro.

Vinieron en representación de sus poblados para someterse.

En Alhucemas se estableció ayer la comunicación con la antigua estación radiotelegráfica, que ha sido reparada con elementos enviados de esta plaza.

Más presentaciones.—Tiroto contra unos malhechores.— Bombardeo de la costa.

Al capitán de la mía d'Yzazan se han presentado dos indígenas, entregando cinco fusiles muser y dos carabinas.

La policía de Zaio sostuvo anohe un nutrido tiroto con una partida de malhechores, recogiendo la muerte con armamento completo.

En el día de ayer se llevó un convoy a Dar Quebdani, sin ser hostilizado.

Dos hidroaviones y otros dos aparatos de tierra, bombardearon intensamente la costa en las inmediaciones del Peñón.

Bombardos continuos.—El enemigo, absolutamente desconcertado.

Dos aeroplanos salieron ayer de aerodromo de Nador y bombardearon el Peñón de Vélez, tomando tierra en Tetuán.

Las bombas las lanzaron sobre los poblados enemigos.

Los bombardos desconcertan considerablemente al enemigo, el cual no creía que podrían efectuarse estando tan lejanas las bases de aprovisionamiento.

—El comandante de la escuadra telegráfica que los hidroplanos están bombardeando el Peñón de Vélez.

Un niño espectador de la catástrofe de Julio.—Trágica odisea.

Ha llegado a esta plaza D. Juan Maestre, secretario del conulado de Uxda, acompañado de un niño llama-

mado Miguel, superviviente de la catástrofe de Julio, en Nader.

Ha manifestado el cónsul, que en los días trágicos de la catástrofe, el niño presenció cómo los moros acuchillaban a su madre, huyendo atemorizado.

Un desconocido le recogió y le trajo a Melilla, donde estuvieron varios días comiendo las sobras de un restaurant barato.

Después le llevó a Cabo de Agua, y desde allí a una posición francesa, donde le abandonó.

El niño huyó, encontrándole un autocamión, que le entregó a la policía francesa, la cual le ha remitido al cónsul español.

Los médicos le han reconocido, diciendo que ha perdido la memoria. Tiene las facultades mentales perturbadas, por la impresión que le causó el asesinato de su madre.

El general Sanjurjo lo ha entregado a la superiora del comedor popular, donde se albergan otros niños huérfanos de la catástrofe.

Aparatos averiados.

De los ocho aparatos que salieron de Nador y bombardearon el Peñón de Vélez, cinco han aterrizado en Tetuán y los restantes en Melilla, éstos con algunas averías.

Arrojaron numerosas bombas contra Beni Uliset y Beni-Said.

Provincias.

MALAGA

Salida del vapor «Alicante».—Averías del correo aéreo francés.

Ha marchado a Melilla el vapor «Alicante» conduciendo material de guerra.

—En el pueblo de Fuengirola aterrizó un aeroplano del correo aéreo francés, que llevaba correspondencia para el presidente de la República señor Millerand.

—A Sevilla ha marchado un tren hospital, llevando 129 soldados heridos o enfermos.

ALMERIA

Asamblea de la casa del Pueblo.—La baja del pan.

La asamblea celebrada en la casa del Pueblo ha acordado pedir la rebaja del pan.

En el caso de que se nieguen los panaderos a declarar el boicot a los fabricantes de harinas, entonces se declarará la huelga general de 24 horas.

BILBAO

El conflicto minero.—Los obreros divididos.—Sangrientas colisiones. Un muerto y varios heridos.

A consecuencia de la división que produjo la orden del paro en la zona minera, se han desarrollado incidentes entre los comunistas y los socialistas.

En Gallata se celebró un mitin, discutiéndose acaloradamente la rebaja de jornales.

Menudearon los altercados, y antes de que terminara el mitin surgió una colisión, dividiéndose los concurrentes en dos grupos, los cuales se hicieron muchos disparos.

Acudió la guardia civil, y los contendientes huyeron.

Resultó muerto el obrero Santos Iglesias López, y gravísimo Gabriel Pérez Lobesa. Al ser trasladado éste al hospital, falleció.

También fueron gravemente heridos el secretario del sindicato mine-

ro, José Bullejos Sánchez y otro cuyo nombre se desconoce.

El Juzgado ha comenzado a instruir varios sumarios.

La benemerita practicó numerosas detenciones y verificó inñidad de cacheos.

En la mayoría de las minas no entraron al trabajo los obreros, y únicamente lo efectuaron en algunas explotaciones de Arboleda y Arnaval.

El gobernador interviene activamente en el conflicto.

Para esto, ha citado a patronos y obreros a una reunión que se celebrará mañana.

BARCELONA

Obrero muerto a tiros.—La libertad del trabajo.—Sindicalistas a la cárcel. Boicoteo contra Suiza.

En la barriada de Olot, tres individuos mataron a tiros al obrero aprestador Juan Ruiz.

Antes de morir declaró que uno de los agresores se apellidaba Hersted, que habitaba en la barriada de San Andrés.

Al ser agredido salía de conferenciar con el patrono y encargó a sus compañeros que se tomaran las medidas necesarias para garantizar la libertad del trabajo, por haber sido amenazados por el sindicato único si continuaban cotizando para el libre.

Los obreros de dicha fábrica están dispuestos a huelga si no se les garantiza dicha libertad.

—Procedentes del castillo de la Mola, han llegado algunos sindicalistas detenidos, ingresando en la cárcel.

Las entidades obreras han recibido una comunicación que les envía la federación obrera de Suiza de carpintería y muebles, anunciando que han declarado el boicot general a los fabricantes de muebles.

Piden a los españoles que no acepten las invitaciones de ir a trabajar a Suiza.

—En el Ayuntamiento fué discutida ayer la proposición de los regionalistas, en la que se pedía a Barcelona que declarara su voluntad a favor de la autonomía.

Combatieron la proposición los radicales y los de la unión monárquica, y se aprobó por treinta y dos votos contra uno.

Extranjero.

GENOVA

Inauguración de la conferen-

cia.—Declaraciones de los delegados.

Se ha verificado la sesión inaugural de la conferencia económica.

El representante de Italia, Sr. Fausta, pronunció un discurso, saludando a los delegados.

Les recordó que su asistencia a la conferencia implicaba la adhesión a las resoluciones adoptadas en Cannes.

El presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Lloyd George, usó de la palabra, haciendo un llamamiento a la buena voluntad de todos, para conseguir que terminara la dramática situación de Europa mediante la consolidación de la paz.

Expresó su confianza de que los Estados Unidos se unirían a este esfuerzo.

El ministro francés señor Barthou, en nombre de Francia, leyó la siguiente declaración:

Francia se presenta a la conferencia, para laborar por el derecho a la civilización.

Para esto, las actuales dificultades no deben contenernos a cumplir nuestra misión.

A Francia no la anima ningún egoísmo, ni tampoco pretende ejercer ninguna hegemonía.

Expresa el horror a la guerra.

Francia que es resueltamente pacífica, no consentirá jamás la aberración de perturbar la tranquilidad del mundo.

Los emblemas de Francia, «paz y trabajo».

Los delegados, japoneses y belgas, expresan sus deseos de colaborar en la reconciliación del mundo.

Igualmente se expresó el delegado alemán.

Chicherine, en nombre de la delegación rusa, dijo que asistían a la conferencia todos los que desean la igualdad humana.

Rusia, sin renunciar a los principios comunistas, reconoce la existencia paralela de otros principios y nosotros estamos dispuestos a colaborar por la reconstrucción de Rusia.

RIVERA

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños por el «tema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos, dirigirse al sobrino, Antonio Gastaldi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca. También se plisa toda clase de telas y se tejen volantes de seda a precios económicos.

TODAS LAS SEÑORAS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TODAS LAS SEÑORAS
ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PASTILLAS MORELLÓ
OBRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Buenolpiol Mátia de Pino y Balsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser eliminado.

Artrismo, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.
Gran hotel del Balneario
Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos. Varias fondas y casas de huéspedes. A veinte minutos de Oviedo en automóvil del Balneario. Estación, Caldas, ferrocarril Vasco-Asturiano.
TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 OCTUBRE

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO